



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2003

Año de término: Permanente

Iniciativa orientada a la atención de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, dependientes física y/o cognitivamente, que requieren cuidados de larga duración y que necesitan institucionalización o que ya se encuentran institucionalizados en CONAPRAN. Para esto, dispone de trece Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) que proveen atención directa de manera integral (integración socio-comunitaria, entre otros) a los adultos mayores, promoviendo la participación de los residentes del ELEAM en la red local y en el barrio. SENAMA entrega anualmente a CONAPRAN recursos y orientaciones para la mejora de la gestión y la calidad de la atención residencial.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Los Ríos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

## PROPÓSITO

Personas mayores dependientes y vulnerables reciben apoyos y cuidados especializados en el marco de estándar de derechos durante su permanencia en residencias de larga estadía de CONAPRAN.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

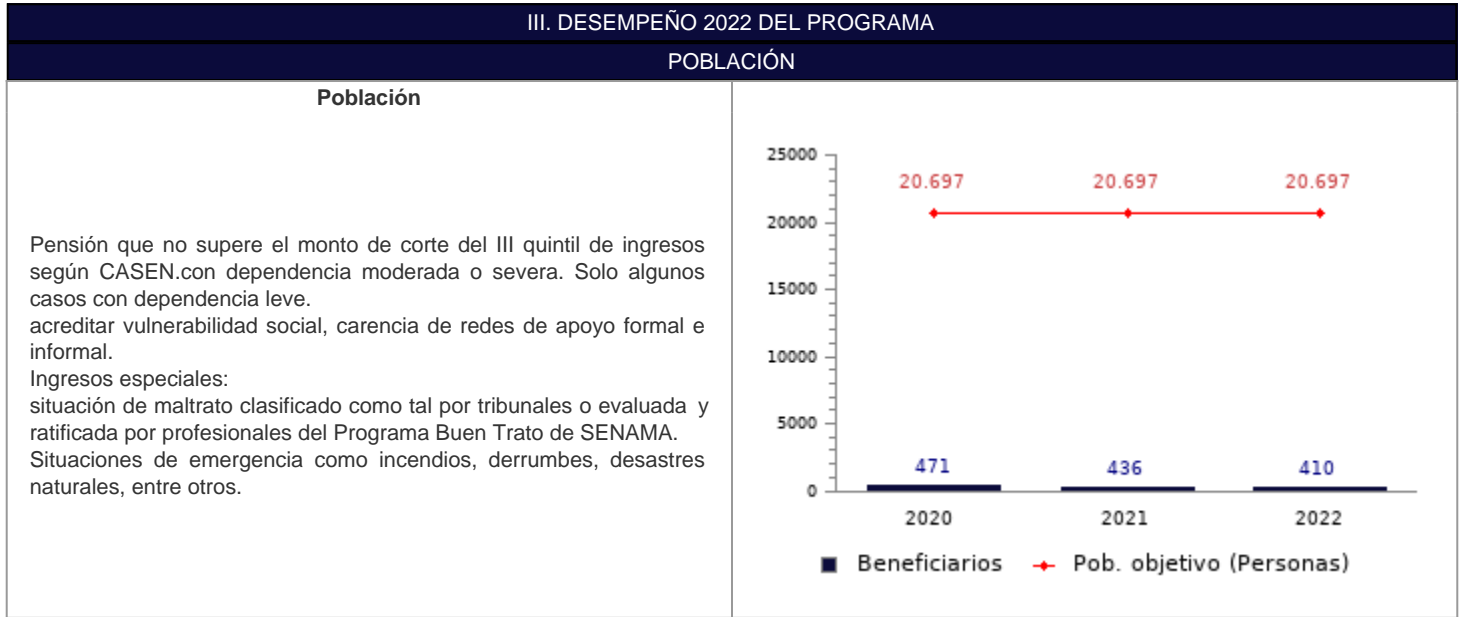
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN                             | RESULTADOS   | HALLAZGOS   |
|---------------------------------------|--|---|
| Focalización y Cobertura              | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>   | En los criterios de priorización no quedan explicitados los mecanismos de orden o prelación utilizados para seleccionar la población beneficiada en 2022. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>Gasto administrativo: El programa no reporta gastos administrativos para el año 2022.</li> </ul> | El programa no reporta gasto administrativo.  |

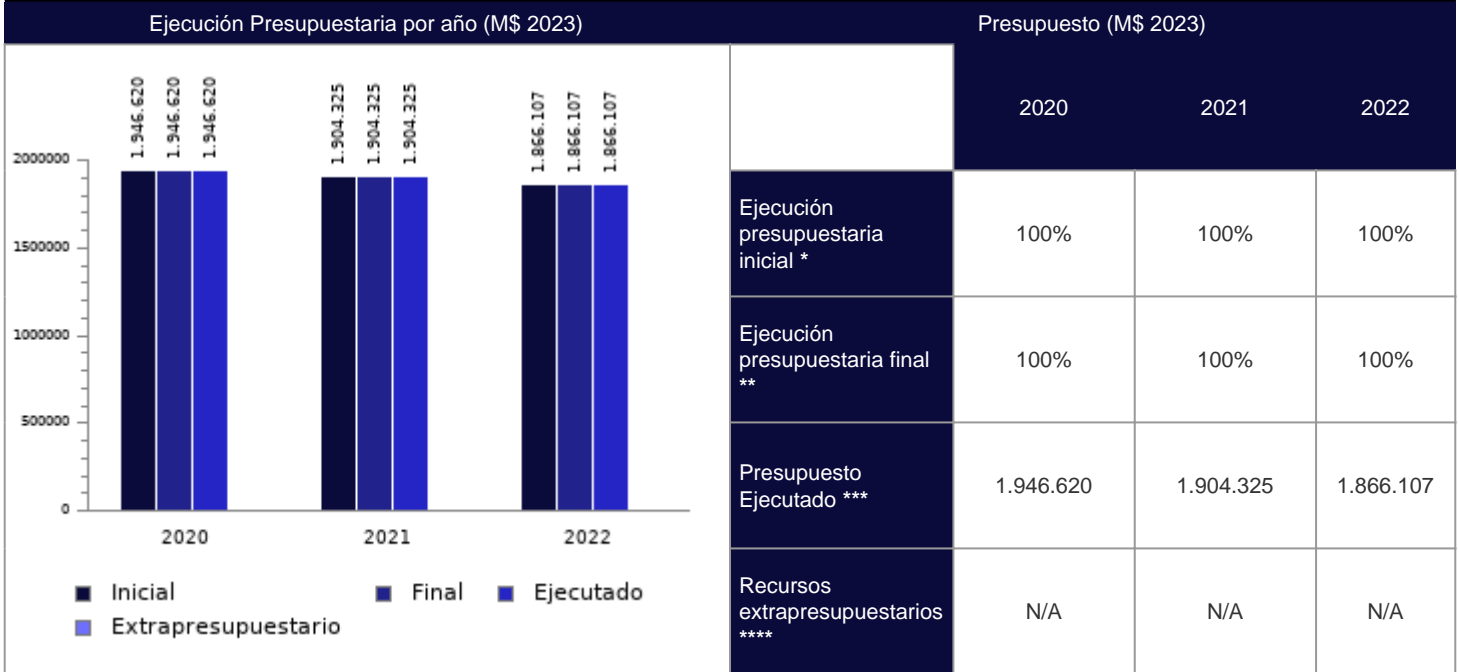
|          |  |                                    |
|----------|--|------------------------------------|
| Eficacia | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul> | Sin observaciones en la dimensión. |
|----------|--|------------------------------------|



| COBERTURA POR AÑO* |      |      |
|--------------------|------|------|
| 2020               | 2021 | 2022 |
| 2,3%               | 2,1% | 2,0% |

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN**



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS           |                           |
|--------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo *                    | Total ejecutado (M\$2023) |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 1.866.107                 |
| <b>Gasto total ejecutado</b>   | <b>1.866.107</b>          |

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES<br>GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)                               |                                   |                  |                  |                     |      |      |                                  |         |         |
|---|-----------------------------------|------------------|------------------|---------------------|------|------|----------------------------------|---------|---------|
| Componentes (Unidad de producción) *  | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) |                  |                  | Producción (unidad) |      |      | Gasto unitario Miles de \$(2023) |         |         |
|   | 2020                              | 2021             | 2022             | 2020                | 2021 | 2022 | 2020                             | 2021    | 2022    |
| Servicios de Apoyo y Cuidado (Personas mayores que reciben servicios de apoyo y cuidados) | 1.946.620                         | 1.904.325        | 1.866.107        | 471                 | 436  | 410  | 4.133,0                          | 4.367,7 | 4.551,5 |
| Gasto administrativo  | 0                                 | 0                | 0                |                     |      |      |                                  |         |         |
| <b>Total</b>  | <b>1.946.620</b>                  | <b>1.904.325</b> | <b>1.866.107</b> |                     |      |      |                                  |         |         |
| <b>Porcentaje gasto administrativo</b>  | <b>0,0%</b>                       | <b>0,0%</b>      | <b>0,0%</b>      |                     |      |      |                                  |         |         |

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* |         |         |
|---|---------|---------|
| 2020  | 2021    | 2022    |
| 4.133,0                                     | 4.367,7 | 4.551,5 |

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región  | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Tarapacá  |                            | 3                     |
| Antofagasta   |                            | 9                     |
| Coquimbo  |                            | 17                    |
| Libertador General Bernardo OHiggins                                  |                            | 43                    |
| Maule   |                            | 43                    |
| Bíobío  |                            | 42                    |
| Los Ríos  |                            | 12                    |
| Magallanes y Antártica Chilena  |                            | 15                    |
| Metropolitana de Santiago   |                            | 226                   |
| Nivel central   | 1.866.107                  |                       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.866.107</b>           | <b>410</b>            |

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO   |  |               |               |               |   |
|--|--|---------------|---------------|---------------|---|
| Indicador  | Fórmula de cálculo   | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior  |
| Porcentaje de protocolos elaborados por SENAMA para la atención en residencias de larga estadía implementados en las residencias CONAPRAN al periodo | (N° de protocolos elaborados por SENAMA para la atención de residentes en ELEAM implementados en las residencias de CONAPRAN entre 2017 y el año t/ N° total de protocolos, elaborados por SENAMA para la atención de residentes en el ELEAM) *100 | 26,0%         | 28,0%         | 26,0%         | El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |

| INDICADORES COMPLEMENTARIOS  |   |               |               |               |                                    |
|--|---|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Indicador  | Fórmula de cálculo  | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
| Porcentaje de satisfacción de los residentes de CONAPRAN con los servicios recibidos | (N° de personas mayores residentes que declaran estar satisfechos o muy satisfechos con los servicios recibidos por parte de CONAPRAN en el año t/ N° de personas mayores residentes que responden la encuesta en el año t)*100 | 70,0%         | 62,0%         | 79,0%         | Aumenta                            |

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

#### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

#### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

#### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

#### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

#### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Buen Trato al Adulto Mayor

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Durante los primeros meses del año 2022, se mantuvo vigente el Ordinario MINSAL B35 N° 4780 del 7 de diciembre del 2021, sobre medidas sanitarias para la prevención y manejo del contagio por COVID-19 en los ELEM. Este Ordinario, mantiene tiempos de aislamiento para residentes y establece medidas sanitarias para el ingreso, reingreso de personas mayores y visitas en los ELEM.

Considerando lo anterior, las residencias CONAPRAN debieron reprogramar nuevos ingresos, ya sea por brotes o por capacidad de aislamiento, afectando con ello a la población beneficiaria que ingresaría al ELEM.

#### VI. RECOMENDACIONES

##### Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Se recomienda al programa avanzar en la identificación del gasto administrativo, ya que nuevamente no lo reporta.

##### RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

#### VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Observaciones Generales:

Durante el año 2022, CONAPRAN cerró la residencia Águilas Blancas de la comuna de Iquique, por tanto, paso de 13 a 12 ELEM en todo el país.

##### Población:

En la carga de información en plataforma del año 2021, por error involuntario, se cargan sólo 6 personas beneficiarias que egresan posterior al 2021. En el año 2022, se informa correctamente al número de beneficiarios

##### Presupuesto:

La iniciativa no cuenta con financiamiento de gastos de administración, lo que hace imposible contar con recurso humano que asuma esta responsabilidad de manera exclusiva y tampoco para solventar acciones de supervisión, asistencia técnica y capacitación, requeridos por el convenio de transferencia de recursos. Es el único programa (iniciativa) que no dispone de personal que de manera particular monitoree el programa, lo que limita el cumplimiento oportuno de las acciones asociadas a la ejecución técnica y financiera.

**Población:**

Durante el año 2022, el cierre del ELEM CONAPRAN Águilas Blancas de la comuna de Iquique, disminuyó el número de beneficiarios efectivos del año 2022.

**Indicadores:**

El paulatino levantamiento de las restricciones sanitarias por COVID 19 en los ELEM, que afectaron directamente la vida cotidiana de las personas mayores, influyó positivamente en la satisfacción de los/as residentes durante el año 2022.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.